

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10643** *CITY SIGHTSEEING ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CITY SIGHTSEEING INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA  
GRUPO CITY SIGHTSEEING CÁDIZ, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento del artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo adoptado en juntas generales universales de City Sightseeing España, Sociedad Limitada, de City Sightseeing Investments, Sociedad Limitada y de Grupo City Sightseeing Cádiz, Sociedad Limitada, todas ellas de fecha 25 de junio de 2013, se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de City Sightseeing España, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de las sociedades City Sightseeing Investments, Sociedad Limitada y el Grupo City Sightseeing Cádiz, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas. Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Sirven como Balances de Fusión de las sociedades Absorbentes y Absorbidas los cerrados a 31 de diciembre de 2012, y las operaciones de las Absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la Absorbente a partir del 1 de enero de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos por el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sevilla, 26 de junio de 2013.- D. Enrique Ybarra Valdenebro, Presidente de los Consejos de Administración de City Sightseeing España, S.L., y de City Sightseeing Investments, S.L., y Administrador único de Grupo City Sightseeing Cádiz, S.L.

ID: A130042994-1